



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000194-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [4469539 - 2]**

**VISTO**, el Memorando N° 00090-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 27 de enero del 2023, con Registro N° 4469539-1 (02 folios), y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente resolución.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80° de la precitada Ley, es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que, mediante Resolución Directoral N° 02678-2022, de fecha 24 de noviembre del 2022, se resuelve en su artículo primero encargar el puesto a don Natividad Sánchez Purihuaman en el cargo de Jefe de Gestión Pedagógica UGEL Ferreñafe a partir del 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023;

Que, mediante Memorando N° 00090-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 27 de enero del 2022, el Coordinador de Recursos Humanos de la UGEL Ferreñafe, dispone se expida el acto administrativo al Dr. NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN con DNI 17403489, Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL Ferreñafe, como responsable del Equipo Técnico de los Programas Presupuestales 2023 de los Programas: 0090. LOGROS Y APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR y Programa Presupuestal 0106. INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TECNICO PRODUCTIVA; debiendo para tal efecto realizar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo informado por el Despacho Directoral y actuado por el Área funcional de Recursos Humanos, con el Visto Bueno de la Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la, Ley N° 27444 “Ley de Procedimientos Administrativos General”, Ley N° 31 638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”, su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Regional N° 020-2018-GR.LAMB/PR, que aprueba las áreas funcionales; Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional, Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR, que Aprueba el CAP de la GRED y UGELs.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
EDUCACION FERREÑAFE  
DIRECCION - UGEL FERREÑAFE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000194-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [4469539 - 2]

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Dr. NATIVIDAD SÁNCHEZ PURIHUAMÁN** identificado con DNI 17403489, Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL Ferreñafe, **como responsable del Equipo Técnico de los Programas Presupuestales 2023 de los Programas: 0090. LOGROS Y APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR y Programa Presupuestal 0106. INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TECNICO PRODUCTIVA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** el contenido de la presente Resolución a las partes interesadas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, a las Direcciones y Oficinas de UGEL-Ferreñafe, difundándose además a través del Portal Electrónico Institucional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Firmado digitalmente  
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ  
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE  
Fecha y hora de proceso: 30/01/2023 - 09:56:22

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
JOSE ORLANDO BURGA GUEVARA  
JEFE DE ASESORIA JURIDICA  
30-01-2023 / 09:02:37

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL  
JOSE JESUS IPANAQUE CASANOVA  
DIRECTOR(E) DE GESTION INSTITUCIONAL  
30-01-2023 / 09:41:21